

Inserción en el Mercado Laboral Veterinario

Insertion on the Veterinary Working Market

Moraes J.

Médico Veterinario.

Como insertarse en el mercado laboral profesional es quizás la mayor interrogante que plantea el estudiante en las cercanías de graduarse. La Facultad nunca previó este acontecimiento. La Universidad tampoco. La famosa transición entre el estudiante aventajado y el profesional desocupado es una realidad de nuestra América. Porque no está previsto el “*numerus clausus*”, es decir la necesaria regulación del mercado profesional- Ingresos vs. Bajas-, para no caer en el “*akademische proletariat*”, al que se refería Carlos Marx en el brillante parlamento prusiano de 1848, resultante de aquella revolución europea, que pugnaba por una democracia representativa.

Esa sobrecarga de mano de obra especializada, profesional, presiona sobre un mercado que siempre fue muy especial, que al sobredimensionarse la oferta, minimiza el valor de la demanda.

Sobre todo en lo relacionado a las especies productivas: bovinos y ovinos. En un país donde la inversión pecuaria fue muy acotada. De supervivencia. De mantenimiento. Donde el precio (relativamente bajo que siempre se pagó por el producto resultante, carne, leche o lana) fue regulado por el valor de los animales en pie o por la presión exportadora. Donde la alimentación - dependiendo totalmente de las pasturas naturales y el clima-, constituyó una limitante productiva. Donde la mano de obra se medía en equivalente hombre cada 1000 hectáreas. Donde el precio de una hectárea fluctuaba entre 250 y 900 dólares. Donde los impuestos eran más que bajos. Y el mercado se acostumbró a los bajos costos, veterinario inclusive.

Así el honorario veterinario se relacionó directamente a la especie, y sobre todo al número de animales. La masificación implicaba una considera-

ción en el precio- que no se pedía al comisionista, que gestionaba la comercialización-; pero que se solicitaba al veterinario cuando los trabajos, masivos por lo general, respondieron durante décadas, al cumplimiento de regulaciones oficiales.

En ese encuadre se inscribió la profesión y se fue haciendo cada vez menos profesional y más comerciante. El precio bajo y no la idoneidad marcaron el rumbo. Las relaciones personales o familiares la tarjeta de presentación.

Pero más importante que hablar de inserción en un mercado laboral –hoy más demandante de servicios veterinarios que históricamente- habría que enmarcarla en algunos puntos precisos. Temas que tampoco contempla Facultad en su malla académica: historia y desarrollo de la profesión, participación en el gremio, ética profesional, aranceles.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Pocos o muy pocos saben que de historia escrita, tiene la profesión veterinaria 5.000 años. Tampoco se sabe que ya en ese tiempo, estaba acreditada y regulada. Urlugaledinna, al dejarnos su sello que lo acreditaba como veterinario, nos cuenta a través de él, que en la Lagash sumeria del tercer

milenio antes de Cristo (A.C), ejercía la profesión junto a la de médico, designado por su rey (Radicchi, R, 1968).

El primer código escrito, -que regulaba la vida civilizada-, conocido, fue el de Hammurabi, fechado en el siglo (S) XVIII A.C. Sus 3600 líneas de caracteres cuneiformes, resumen en 282 artículos, prácticamente, todas las situaciones. De ellos, dos son dedicados a la profesión veterinaria (Elanco, 2013), e intuimos que también a los aranceles, ya que si el burro atendido por el veterinario moría, debía este resarcir al propietario con otro, en la implacable lógica del “ojo por ojo y diente por diente”.

La otra gran civilización coetánea, los egipcios, tal vez dejaron en papiros redactados en caracteres hieráticos una rica historia veterinaria, que el incendio de las bibliotecas de Alejandría, Pέργamo o Atenas nos privó de conocer. Pero que las paredes de piedra del Valle de los Reyes (S XIII A.C.), nos lo documentan, cuando muestran al veterinario y sus ayudantes resolviendo una distocia en vacunos, o administrando tomas por medio de lanzabolos a un antílope maneado en el suelo (Elanco, 2013).

También por esa época, otro pueblo semita, guerrero, dominó Asia Menor, Fenicia y Palestina: los hititas. Sus conquistas se debieron al empleo de los carros de combate, tirados por dos caballos, y según documenta la estela de Qadesh, los primeros en tener un servicio de veterinaria y remonta (Bosticco, 1968).

Los griegos, geniales creadores, adaptaron este servicio a su débil fuerza de carros, que pronto se transformaría en Tesalia, en una caballería ligera. Para atenderla, los hipiatras: segundos en el mando detrás del hiparco (Jenofonte, 1971).

Pero fueron los romanos que no sólo le dieron el nombre a la profesión, sino que ampliaron sus funciones a otras especies, y crearon los servicios de bromatología, dependientes del prefecto de la anona (Grimal, 1968). Fue en Roma donde nació la denominación de *arz veterinus* o *veterinarius* (Ostrowski, 1980). Y también, en 301 D.C., la regulación oficial con la publicación de los aranceles profesionales, decretada por Diocleciano (Elanco, 2013).

Con la caída del mundo antiguo, la profesión, en Europa, derivó en oficio. El veterinario se transformó en herrero o castrador de cerdos. Pero en los extensos dominios del Islam, de la India a España, conservó su rol como profesional, con un

nombre que vivió hasta el S. XVIII: Albéitar (Ostrowski, 1980).

EL RENACER DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

No fue sino hasta el advenimiento de la Ilustración, o “siglo de las luces”, que la profesión volvió a ponerse la toga, cuando Claude Bourgelat, con el respaldo de Luis XV y la Academie Française, funda en Lyon la primera Escuela de Veterinaria en 1761, a la que se sumó la de Alfort 6 años después (Postiglioni, 1975).

De ahí en adelante, Francia en particular y Europa occidental en general vivió un rapidísimo ascenso del profesional veterinario en la consideración popular. No sólo integrando, como oficiales, los cuadros de remonta del ejército. No sólo como miembros plenos de las Academias (inglesa, francesa o prusiana) También en las otras especializaciones en que se dividió su quehacer profesional:

1. El veterinario sanitarista o higienista, encargado de la inspección de alimentos de origen animal;

2. El veterinario productor, velando por las condiciones productivas de los animales que los generaban y las enfermedades que los diezmaban;
3. El médico veterinario, ocupándose de la atención médica de los perros pastores o de caza o de las mascotas, de los animales salvajes que entraron a poblar los zoológicos, del motor animal de los transportes (Ostrowski, 1980; Elanco, 2013)).

de la ciudad, de la que se encargaba el único veterinario –español- que había en el país (Postiglioni, 1977).

A fines del siglo XIX, los veterinarios en Uruguay eran 3, todos extranjeros. Recién en 1896 llega al país, formado en la Escuela Veterinaria de Toulouse (Francia) el Dr. Pedro Bergés, primer veterinario uruguayo (Magallanes, 1989).

Los estudios veterinarios se crean en 1903, y en 1905 comienza el primer curso de la Escuela de Veterinaria, con 12 alumnos (Postiglioni 1975, Magallanes 1997a).

La sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU) la fundan 11 colegas en 1907, de los cuales la mitad eran extranjeros (Magallanes, 1997b).

En esos momentos, el mercado laboral era más que suficiente. La demanda excedía a la oferta, y la mayoría de los colegas tenía un puesto oficial y trabajaba como liberal. La gran demanda la marcaba la tracción a sangre (Magallanes, 1997b). Pero también, significativamente las ordenanzas nacionales o municipales que tenían que ver con la inspección de tambos (1884) y el control de la tuberculosis (1896-97) en los más de 600 tambos que había en un Montevideo, cuyo límite subur-

DESARROLLO DE LA PROFESIÓN VETERINARIA EN URUGUAY

El primer hito en el Uruguay lo marca la Asociación Rural fundada en 1870, que a impulsos de su creador, Domingo Ordoñana y de su Revista, alientan el desarrollo veterinario (Magallanes, 1996).

En ese Uruguay (Montevideo) ya se habían aprobado algunas regulaciones sanitarias. Es así que en el Matadero de Arroyo Seco (trasladado después a la Barra de Santa Lucía) desde 1875 se hacía inspección sanitaria pre y post mortem de los animales que se faenaban para el consumo diario

bano era “el camino de los Propios” (Muñoz Ximénez, 1951). O sea que había inmensos nichos de mercado no cubiertos por falta de recursos humanos.

Para 1916, con la creación de las 18 Inspecciones Regionales de la División de Ganadería, recién la profesión salió de los límites de Montevideo. (Muñoz Ximénez, 1951). Ese trasiego de recursos al interior, alivió la situación de la profesión en la capital, donde comenzaron a abrirse Clínicas Veterinarias, que junto a los cargos oficiales (División de Ganadería, Escuela de Veterinaria, Remonta) y la campaña contra la tuberculosis, eran las principales ofertas de trabajo, para los 58 profesionales nucleados en la SMVU (Magallanes, 1997b). Para producción animal e inspección de alimentos no había demanda.

En algo más de tres lustros los profesionales se habían casi triplicado (149 en 1932), pero sin embargo las ofertas de trabajo seguían siendo las mismas (Magallanes, 1997b). Ante esa situación, comenzaron a desplazarse hacia Canelones y San José primero, acicateados por la creación de CONAPROLE en 1932 (Casas, 1999). Y poco a poco a enquistarse en las capitales departamentales del resto del país, reproduciendo el modelo creado en Montevideo, centrado en la Clínica Veterina-

ria, que se transformó en Veterinaria, y cuyo giro principal se desplazó hacia el comercio, más de insumos agropecuarios que de específicos veterinarios. Fue el comienzo de una competencia comercial primero, que se entremezclaba con la profesional. Que confundía roles. Que rebajaba la consideración de la profesión en la sociedad. Con mucho mejor imagen en Montevideo, tal vez porque la Clínica se había mantenido como consultorio.

HACIA UNA TOMA DE CONCIENCIA PROFESIONAL

No fue sino hasta la década del 50, en que “la profesión del futuro” comenzó a despertar. ¿Qué cosa marcó el cambio? No lo sabemos. Pero en pocos años:

- Aumentan a 28 las Regionales Veterinarias, del ahora Ministerio de Ganadería y Agricultura (MGA).
- Las Intendencias (más bien Concejos Departamentales) establecen servicios de bromatología, al igual que en la capital.
- CONAPROLE crea un servicio de Extensión e Higiene de la Producción.

- La limitación a la exportación de carne por estar en el circuito aftósico, acicatea a la industria para la producción de vacunas antiaftosa, desarrollando laboratorios que para no estar ociosos, producen otras vacunas y específicos veterinarios. Estas firmas, nacionales o extranjeras nutren una nueva especialización: el asesor o director técnico veterinario.
- Comienza a desarrollarse la inseminación artificial (IA) fundamentalmente en ovinos, y la congelación de semen bovino, naciendo otra especialización.

En fin, se incrementan las oportunidades de trabajo para el profesional.

Y todo esto se ve coronado por la realización del Primer Congreso Nacional de Veterinaria, en 1955. Con aporte técnico y científico. Pero también, con la publicación del primer Arancel Nacional de la SMVU. Tal vez el primer intento de regulación del quehacer profesional. El establecimiento de un común acuerdo. De un marco ético, ya que al no estar la profesión reglamentada, poco o nada se podía hacer jurídicamente, para aquel que infringiera el límite acordado.

CEPA 19 Y PLAN DE LECHE HIGIÉNICA

Las generaciones que entraban a Facultad de Veterinaria eran relativamente chicas. Raramente pasaban de 30 alumnos. Luego de la Ley Orgánica de 1958, los grupos se triplicaron, aumentando considerablemente los egresos. Y al comienzo de los '60, con el mismo mercado, ligeramente ampliado por el desarrollo de la producción avícola y de la industria pesquera, se vuelve a la situación anterior, con más de 300 profesionales registrados ante el MGA.

Dos iniciativas sanitarias, la vacunación obligatoria contra la brucelosis con Cepa 19 y el Plan de Leche Higiénica (PLH, promovido por la Facultad), aumentaron, por el carácter obligatorio de la primera y económico del segundo (aumentaba el precio de la leche en los tambos adheridos al Plan) el quehacer veterinario (Casas, 1999). Quehacer que en muchísimos establecimientos se limitaba a “la cepa”. Si bien era la entrada al predio, generalmente quedaba en eso, en aquellos predios criadores del norte, noreste, centro y este. Con otro agravante para el mercado: era realizada generalmente por veterinarios oficiales, quienes disponían de mejores medios de llegada y no sólo por la locomoción, sino por la función de policías sanitarios.

En el Plan de Leche Higiénica, si bien la participación de los veterinarios oficiales era menos evidente que en la Cepa 19, igualmente ocupaban gran parte del mercado. Otro tanto lo ocupaban los veterinarios del servicio de extensión e higiene de Conaprole. Los que a su vez, practicaban una competencia desleal (similar a la de los técnicos oficiales), ya que no sólo disponían de locomoción de la empresa, sino que esta regulaba el arancel por el servicio, que era ostensiblemente inferior al mercado por la SMVU. La Profesión liberal, por su parte, para intentar ganar mercado, INDIVIDUALMENTE, equiparó a ellos sus honorarios, llevando esto a una competencia feroz y la ética comenzó a quedar por el camino.

UN CAMPO LABORAL CON POCOS CAMBIOS

En los otros campos profesionales, esta competencia desleal se empezó a generar en las mutualistas veterinarias, situadas preferentemente en Montevideo. Si bien existía un arancel, que era modificado 2 o 3 veces en el año, era de declaración, no de acatamiento. Las cuotas mutuales para las mascotas bajaban, cuando una nueva mutualista hacía irrupción en una zona. No estaban regidas por un arancel, ya que “dependían” de los servicios que se ofrecían. Para complicar la situ-

ación, muchas de estas mutualistas no eran propiedad de veterinarios, sino de comerciantes que los contrataban, por horas generalmente, y que se basaban en los honorarios ridículamente bajos, que pagaba la primera que existió: la Sociedad Protectora de Animales

La Facultad a partir de 1966 implementó un nuevo plan de estudios, que sustituyó al de 1918. Esto a su vez, apalancó los ingresos, y sobre todo la cuota por sexo (30% de mujeres en 1970), volcándose la inmensa mayoría de las colegas hacia mascotas o laboratorios, acentuando aún más la caída de los honorarios.

Durante la dictadura no hubo mayor modificación en el mercado laboral veterinario, excepción hecha de la prohibición para los veterinarios oficiales de participar en las campañas sanitarias oficiales (Cetrángolo, 1974).

Siguió el desarrollo moderado de las industrias avícola y pesquera, que abrieron un campo laboral nuevo para las mujeres veterinarias.

Al regularse los raids hípicas, también se abrió un mercado muy acotado, acaparado por cierto segmento profesional, que tal vez tuvo que volcarse a esa actividad, al disminuir o desaparecer los hipódromos.

ASISTENCIA VETERINARIA PLANIFICADA (AVP)

La IA en los tambos fue una válvula de escape. A través de ella, y el control reproductivo concomitante, tuvo la profesión una masiva entrada en los establecimientos, que en muchos casos, terminó en una asistencia planificada, por la cual tuvo una mayor injerencia en todo el sistema. Como la tuvo también en aquellos establecimientos criadores o de ciclo completo que tímidamente la empezaban a aplicar.

Pero también aquí comenzaron a surgir problemas de interpretación, aplicación o forma elegante de faltar a la ética, al disfrazar como Asistencia Veterinaria Planificada, el pago en 12 cuotas, de intervenciones obligatorias como eran la Refrendación Anual que exigía el PLH, la Cepa 19, y posteriormente la vacunación con RB 51.

En establecimientos ganaderos existía el mismo problema. Nada más que acá se sustituía la Refrendación por el Diagnóstico de Gestación, y a veces se le agregaba un examen andrológico anual de los toros y carneros. Con una ventaja, hacer rutinaria, una medida necesaria, no por obligación sino por aprovechamiento de un servicio, que hasta ese momento se consideraba superfluo.

RECURSOS HUMANOS - ÉTICA PROFESIONAL

En los '80, por primera vez, públicamente, se reconoció una flagrante violación de la ética, que hasta ese momento era sólo conversación de café, dicotomizando la profesión liberal que ejercía a campo entre "Gimnastas y Bolicheros"¹. Refiriéndose la primera palabra al ejercicio físico inhumano, y a la lucha por conseguir esa "changa", que implicaba generalmente una baja arancelaria; y la segunda a lo mismo, pero que incluía la baja de honorarios en relación al monto de la compra de específicos en su veterinaria.

Comienzan también a surgir los testafierros, que dan su firma profesional para trabajos realizados por no profesionales, o para trabajos que no realizan, y que el MGA(P) no audita, por diversas razones.

Los escritorios rurales comienzan a influir más, y la presión sobre los veterinarios que trabajan a su vera, para hacer "consideraciones" a los clientes, llevan, no pocas veces, a que se cometan dolos flagrantes o se bajen los honorarios.

¹ Dr. Arnoldo Echevarren. Discurso inaugural de las Primeras Jornadas de Ovinos, Tacuarembó 1980.

Comentario aparte merecen las cooperativas agrarias, con CONAPROLE como barco insignia, que tenían un arancel propio, muy inferior al de la SMVU, y que sus veterinarios acataban

totalmente, obligando a otros que no eran empleados de las mismas, a aplicarlo, si es que querían trabajar en la zona.

Pero falta a la ética profesional es también dar un placebo, a un perro que viene utilizando la consulta gratis de la mutualista, pero cuyo dueño tiene que pagar el “medicamento” administrado, con la máxima impuesta por la patronal: “no se puede ir si no se le aplica o se lleva algo”

No poco a los asaltos a la ética contribuyó el culto del individualismo, instaurado por la dictadura. Eso llevó también al cambio de paradigma donde el culto del “hacete amigo del juez”² primó sobre la formación e idoneidad profesional.

Esto también condujo a una “carrera del papel”, donde se buscaba certificar por escrito, cualquier cosa-por mínima que fuera- y que significara un atisbo de formación, para inflar curricula.

También condujo al aislamiento. A la escasa o

2 . “Hacete amigo del juez, no le des de que quejarse, y cuando el quiera enojarse, vos te debés encoger, pues siempre es bueno tener, palenque ande ir a rascarse” José Hernández, “Martín Fierro y la Vuelta de Martín Fierro”, 1876.

nula participación en las reuniones gremiales, culpando de inacción a la SMVU, sin haber participado en ninguna instancia, y en muchos casos utilizando esa excusa para no asociarse a ella.

EL CAMBIO DE SIGLO

La última década del S XX y las dos primeras del actual vio un boom, un despertar del siempre reducido campo profesional. Por un lado –fundamentalmente en los últimos 10 años- un considerable aumento de los valores de referencia para los productos pecuarios. Por el otro, una mejora de la economía, que llevó a que a las mascotas se les brindara más atención que nunca. Eso a su vez invirtió el flujo profesional, liberando, mal o bien, partes del mercado.

Es así que calidad de leche y cría pasaran a primer plano, generando especializaciones crecientes en ambas. A su vez, la presión exportadora y la ampliación de mercados, llevó a la necesidad de tener más leche, más vacas en ordeño, más reposición. Eso se independizó -por así decirlo- del tambo en general, creando otra especialidad. Como también una mejora nutricional, para la que fue necesaria la incorporación de especialistas, que se empezaron a formar en la Facultad y a ejercer con buen suceso.

El feedlot trajo también al nutricionista al engorde. Y también al destete precoz, ya que de ello dependía el aumentar los porcentajes de parición y destete. Es decir a una expansión nunca vista del mercado laboral pecuario.

Vimos nacer los especialistas en determinadas ramas, que ni soñábamos. Los cardiólogos y los oftalmólogos, los dermatólogos y los neurólogos, conformaron especializaciones en atención de mascotas, ampliando también el mercado.

Un mercado que se redujo al disminuir en importancia otros rubros como la explotación avícola y la concentración de la industria pesquera.

Pero también que aumentó en la demanda de la industria farmacéutica, y otras afines, aunque cambiando el rol. El veterinario director técnico cambió a asesor técnico, claro que sin decir que el asesoramiento pasaba por una labor que antes hacía el viajero: la difusión y a veces la venta de los productos. Pasó de empleado a empresa unipersonal (no privativo de la industria).

La inversión extranjera, al polarizar gran parte de la industria pecuaria, produjo también sus cambios, empleando veterinarios, con salarios medios y dedicación más allá del full-time que implican las 8 horas. Mercado ampliado sin duda,

¿a qué costo?

Entonces, es cuando el Censo Veterinario (2010) nos dice que hay 3304 profesionales aportantes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU). De ellos 1961 trabajando en la profesión liberal, y 1164(61%) en producción animal, de los que 1109 declaraban que lo hacían en régimen de Asistencia Veterinaria Planificada. Y si bien no hay una cifra específica de los salarios de éstos, el promedio de todos los veterinarios era de \$14.000 (Censo Veterinario, 2010).

Hoy, 3 años después, sin duda ese salario declarado se ha, por lo menos, duplicado. El boom continúa. Un creciente merchandising se ha agregado a la atención veterinaria de las mascotas, multiplicando el ingreso. Las disposiciones oficiales, dentro de las cuales destacan como fundamentales los despachos de tropa-a faena o campo- y la campaña de erradicación de brucelosis -sangrados obligatorios, análisis y vacunación con RB 51-, a los que se habría que agregar el pasaporte equino y la carne de calidad, han contribuido en grado sumo a ese incremento salarial.

DIAGNÓSTICO Y PROFESIÓN

En toda esta relación, poco o nada hemos hablado de lo que nos llevó desde los albores de la historia, a constituir una profesión. El diagnóstico y tratamiento de las enfermedades animales, individuales o como fusible de una falla del sistema.

Porque para esto, no está en discusión lo que hacemos, por muy equivocados que estemos. Se podrá cuestionar un honorario, pero difícilmente se podrá perder un cliente por solucionarle un caso clínico o una mortandad, un aumento de células somáticas o la reducción en la ganancia de peso, un bajo porcentaje de parición o un error nutricional.

Para ello debemos capacitarnos. Para ello jugar o ganar un prestigio. Para ello ser profesionales, no comerciantes. Para ello no vale ser amigo o tener buenas relaciones. Para ello hay que ser idóneos en lo que hacemos, o derivarlo a quien lo sea. Derivarlo sin sacarnos la responsabilidad en su diagnóstico final, no para que el laboratorio, oficial o privado, fuera del sistema productivo nos diga que podría ser de acuerdo a lo que remitimos o le contamos. Porque la comida no viene en frascos ni la jeringa resuelve todos los problemas.

Esto, que es básico, no lo fue tanto en nuestro país, ya que el grueso de los ingresos que conformaban y conforman el salario veterinario, no lo otorgan las intervenciones técnicas, sino las reglamentaciones oficiales que para ejercerlas se necesita del título y de una acreditación.

En suma, el diagnóstico nunca cotizó en bolsa. Es deber profesional que lo sea. En otros países del mundo, fundamentalmente en Europa, pero también en Canadá y Estados Unidos, en Australia y en Nueva Zelanda, el veterinario es de los profesionales mejor remunerados. ¿Qué pasó en nuestro país para que no lo fuera? ¿Mercado chico? ¿Bajo valor de la tierra y de los animales? ¿Recursos humanos? ¿Proteccionismo estatal? ¿Reglamentación de la Profesión y Colegiación? Sin duda una suma de parte o todas estas interrogantes.

Hoy, con los ingentes valores de los animales o sus productos, se está exigiendo a la profesión respuestas que disminuyan costos, es decir diagnósticos precisos. Esto tiene un valor que nadie va a cuestionar. No se puede cambiar por un trabajo rutinario, que hoy tal vez valga más, pero que si se prioriza el diagnóstico por medio de un honorario acorde a la gravedad económica del problema, no tiene punto de comparación.

Si eso aconteciera, junto con la Reglamentación de la Profesión, el Tribunal de Ética del Colegio Veterinario³ tendría muy poco trabajo, en lo atinente a reclamos arancelarios.

Es nuestro anhelo que las jóvenes generaciones puedan disfrutar de esto, que para nosotros no fue más que una entelequia, un sueño de estudiante.

REFERENCIAS

1. Bosticco, S. 1968. Ramsés II. Los Hombres de la Historia. Centro Editor de América Latina. Fascículo 26: 25 pp.
2. Casas Olascoaga, R. 1999- Antecedentes de la Tuberculosis Bovina en el Uruguay. Período 1888-1998. Seminario sobre Sanidad Animal. DILAVE "M. C. Rubino" Noviembre 1999. 19 pp.
3. Censo Nacional Veterinario.2010. Grupo de trabajo Censo Veterinario. Facultad de Veterinaria-DIGESEGA-SMVU. 98 pp.
4. Cetrángolo, R. 1977. Participación del técnico particular en las campañas sanitarias V oficiales. Pub.V Jornadas Uruguayas de Buiaetría:H1-H8.
5. Elanco. 2013. Hitos de la Historia Veterinaria. Disponible en http://www.bib.uab.cat/veter/cuaderno_historielanco.pdf. Fecha de consulta 14/12/13.
6. Grimal, P. 1968. El siglo de Augusto. 3ª. Edición. EUDEBA. Pág. 121.
7. Jenofonte.1971. Recuerdos de Sócrates. Salvat Editores. Alianza Editorial S.A. Pág.88
8. Magallanes, N.1989. Pedro Bergés. Un veterinario singular. Interifa S.A. 16 pp.
9. Magallanes, N.1996. "La salud animal antes de 1900". Interifa S.A. 34 pp.
10. Magallanes, N. 1997. La Escuela de Veterinaria de Montevideo y su primer director. Interifa S.A. 34 pp.
11. Magallanes, N. 1997. Orígenes de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Academia Nacional de Veterinaria. 28 pp.
12. Muñoz Ximénez, L.V. 1951. La Dirección de Ganadería del Uruguay. Ed. M:B.A. M Montevideo. 651 pp.
13. Ostrowski, J. 1980. Etimología y significado de la denominación profesional "veterinario". Gaceta Veterinaria XLII (858):509-520
14. Postiglioni, J. 1975 Evocando para avanzar, con justicia y amor profesionales. Artículo 1. Veterinaria. XII (60): 45-46.
15. Postiglioni, J. 1977 Evocando para avanzar, con justicia y amor profesionales. Artículo 7. Veterinaria XIII (65): 179-182.
16. Radicchi, R. 1968 Studio interpretativo del sigilo sumerio di Urlugaledinna. Minerva Ginecologica 20(5):475-486

³ Hoy con media sanción parlamentaria